

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 058.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 11 de enero del 2023

Hora: 09:22 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz vía online, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Acta Ordinaria N°57 de fecha 28 de diciembre 2022
- Correspondencia:
 - Of. N°2 de Asesor Jurídico, Ordenanza Parque Municipal.
 - Of. N°5 de RR.HH, Escalafón Municipal
 - Ord. N°97, N°98, N°99, N°100, N°101, N°102 de Rentas y Patentes
 - Memorándum N°82, Seguridad Pública y Prevención, Convenio SENDA
 - Informativo: Ratificación de comodato escritura Pública Cuerpo de Bomberos de Pucón.
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°058 del 11 de enero del 2023.

Sr. Hernández Schmidt: buenos días, yo quería apelar a la voluntad de los concejales, para poder hacer un minuto de silencio por don Osvaldo Vergara González, destacado vecino, director, vecino de Caburgua, de una gran familia, como lo hemos hecho con vecinos que trascienden, vecinos relevantes de esta comuna, si es posible un minuto de silencio.

SE REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO POR OSVALDO VERGARA GONZALEZ.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta ordinaria N°57 de fecha 28 diciembre del 2022.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el Acta ordinaria N°57 de fecha 28 diciembre del 2022.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, También apruebo.

Sra. Daniela García: Buenos días, apruebo.



Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, Buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: si, Buenos días, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°57 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2022.

➤ Of. N°2 de jurídico, Ordenanza Parque Municipal.

Junto con saludar, y de acuerdo a los antecedentes enviados por don Patricio Pinaud, administrador del Parque Municipal, funcionario dependiente de la DIDEKO, solicito a Ud., agregar en tabla para la próxima sesión del Honorable Concejo Municipal la Ordenanza Parque Deportivo y Recreativo Municipal, el Reglamento General de uso Parque Deportivo Municipal, con el objetivo de ser aprobados y publicados según corresponda.

Se adjuntan los documentos señalados, más antecedentes

Sr. Hernández Schmidt: solo agradecer a Patricio Pinaudt, por todo el ímpetu que le ha puesto al parque, da gusto ir al parque, donde hay toma de corriente, toma de agua, se cortaron los ganchos que constituían un peligro, hay limpieza, hay un equipo operativo de funcionarios que hacen la pega, han reciclado, tienen su propio invernadero, el parque Municipal emociona y es un lujo ir, cuando uno va en las tardes, está lleno de gente, esta ordenanza Patricio Pinaudt, que también participó en su ejecución y su redacción, sus observaciones, sus propuestas, viene a poner valor en valor eso, tiene que tener costos mínimos, para nosotros mismos los residentes, gratis para nuestras instituciones, colegios, quien quiera hacer algo ahí, tiene que tener el costo que se necesita, adjuntó una tabla de valores y se conversó en profundidad, gracias Patricio por todo el cariño que has puesto y profesionalismo al Parque deportivo Municipal.

Sr. Presidente, Carlos Barra: respaldar lo que ha dicho nuestro concejal, he tenido los mejores comentarios y alto grado de satisfacción de los visitantes, para los residentes acá, la gente está conforme.

Sr. Armin Avilés Arias: es algo que me preocupa, que el día de mañana pasa a administración municipal, han hecho cambio en las tejas que se caen del Gimnasio, hay un acta en entrega que está grabada, ojalá se ponga un zinc, un material nuevo, vuelvo a insistir las tejas volveremos a tener problemas, que pasa con la garantía.

Patricio Pinaudt: da respuesta al concejal.

Sra. Daniela García: gracias por el reglamento, tengo una duda respecto aplicación del reglamento, está circulando invitación una fiesta, que iba hacer en el parque, que se llama Trae princesa alba, 21 y 22 de enero, se había aplicado la ordenanza de los cobros, es un evento masivo, que se promociona en redes sociales.

Patricio Pinaudt: este evento tiene un límite 2000 personas, ellos tienen que cumplir con guardias, cierre perimetral, el parque quedaría dividido, se está cumpliendo todo al nuevo reglamento.

Sr. Cortés Ossandón: en qué sector del parque se va a desarrollar este evento.

Patricio Pinaudt: en la cancha de tierra, primera entrada del parque, va a tener vía de evacuación, se va a cumplir todo.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Gracias, a todos los que participaron de las reuniones, Apruebo.



Sr. Cortés Ossandón: También apruebo y agradezco la posibilidad de haber participado en el proceso de desarrollo de la ordenanza, como toda ordenanza en algún momento va a tener que hacer mejoramientos, es perfectible en el tiempo, tenerla es un avance.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo gracias Don Patricio.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDENANZA PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO MUNICIPAL, EL REGLAMENTO GENERAL DE USO PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL.

Of. N°5 de RR.HH.

Junto con saludar afectuosamente, vengo a informar a ustedes Escalafón Vigente para el año 2023, según lo dispuesto en la Ley 20.922, Modifica Disposiciones Aplicables A Los Funcionarios Municipales Y Entrega Nuevas Competencias A La Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo, el cual señala en su artículo N°4 lo siguiente “*También, en la primera sesión de cada año del concejo, deberá informar a éste sobre el escalafón de mérito del personal municipal y un reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República en el año inmediatamente anterior*”.

Por lo tanto, se adjunta Decreto N°3455 del 19 de Diciembre del 2022 que aprueba el Escalafón para el año 2023, junto con el registro del personal enviado a la Contraloría General de la República.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: para conocimiento del Honorable Concejo.

➤ Ord. N°97 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de Patente de Restaurant Diurno – Nocturno, a funcionar en el inmueble ubicado en Gerónimo de Alderete N°192, Pucón, presentada por Hotelera Pucón Indómito S.A. RUT N° 76.732.354-9 que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 14 diciembre 2022
- b) Informe de Patente Comercial N°00248 de fecha 09/11/2022 de la DOM, que da cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación
- c) Resolución Exenta N° 05490 de fecha 31/03/2019 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- d) Información Tributaria del SII
- e) Copia Rol Único Tributario SII y Copia Cedula de Identidad del representante legal.
- f) Certificado de Antecedentes Y Declaración Jurada del representante legal de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- g) Certificado Favorable de la Junta de Vecinos N° 3 Central



➤ Ord. N°98, N°99, N°100, N°101 y N°102 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de Patente de Restaurant Diurno – Nocturno, a funcionar en el inmueble ubicado en Lincoyan s/n, Pucón, presentada por KARIN ANDREA ZIEGLER BARNERT, RUT N° 9.718.500-K que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 20 diciembre 2022
- b) Informe de Patente Comercial N°00333 de fecha 23/12/2022 de la DOM, que da cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación
- c) Resolución Exenta N° A14-2708 de fecha 08/02/2013 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- d) Información Tributaria del SII
- e) Copia Cédula de Identidad.
- f) Certificado de Antecedentes Y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- g) ~~Certificado Favorable de la Junta de Vecinos N° 3 Central~~
~~Contrato Concesión del Inmueble Municipal.~~

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: la patente frente de en calle Caupolicán, la titular quien la solicita Carme Luz fue funcionaria Municipal con un objetivo super claro que era dar solución, así se presentó y así trabajo en este municipio al tema del comercio ambulante, que se instala en el centro, artesanos y otros, se trabaja, se busca bases de datos, insumos municipales, tiempos y el tema que es remunerado, al final se concentra en una iniciativa particular y privada, en un espacio determinado que hoy día estamos por aprobar una patente, pero todo el trabajo que quedo de solucionarse, no se ha solucionado, en cantidad siguen estando los mismos espacios de uso público ocupado por la gente, es decir, no hubo ninguna solución, pero si hubo un negocio de atrás, eso no me parece, no se logró nada, se contrató una persona, y al final termina siendo un negocio para un particular, por lo tanto, esa patente no la voy aprobar. (ord.102).

Sr. Cortés Ossandón: no veo inconveniente en ninguna, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apoyo lo que dice Cristian Hernández en relación a la patente, esta patente hable ayer con la junta de vecinos N°1 y no está vigente y tampoco se le ha pedido a Luis Burgos que se pronuncie respecto a esto, esta patente debe ser de nuevo revisada.

Sr. Cortés Ossandón: lo importante es lucídar si está vigente esa junta de vecinos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: hare las consultas pertinentes y les avisare.

Sra. Verónica Castillo: me disculpan, acá está el papel, así que me retracto lo que acabo de decir, sigamos con el tema de la aprobación.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIOS N°97, N°98, N°99, N°100, N°101 Y N°102 DE RENTAS Y PATENTES, EL CONCEJAL CRISTIAN HERNANDEZ NO APRUEBA LA PATENTE 102 DE CARMEN LUZ, SEGÚN ARGUMENTOS MENCIONADO.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Hay patentes que fueron ingresadas fuera de plazo y según reglamento no se incluyó en tabla, pero depende del honorable concejo si las quieren incorporar para aprobar.



Sr. Cortés Ossandón: esperamos que nos responden e ingresamos todo juntos después de break el of. Ya que esta el 05 que viene con listado, en el break revisamos.

➤ Ord. N°001 de rentas y patentes.

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de Patente de Restaurant Diurno – Nocturno (MEF), a funcionar en el inmueble ubicado en Km 28 Camino a Playa Blanca Caburgua Pucón, presentada por RESTAURNT EL MIRADOR ESTEFANIA YANET ROCHA SANCHEZ RUT 76.630.911-9 que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 07/12/2022
- b) Informe Favorable Departamento de Inspección Municipal
- c) Resolución Sanitaria N°A-14/13932 de fecha 21/09/2016
- d) Actividad Restaurant MEF
- e) Información Tributaria del SII
- f) Certificado de Antecedentes
- g) Declaración de Jurada de la Ley de Alcohol
- h) Certificado Favorable de la Junta de Vecinos N° 6 Caburgua
- i) Fotocopia Cedula de Identidad
- j) Contrato de Arriendo

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: la documentación tenía que entregarla hasta el 31 de diciembre y ahora estamos aprobando eso, después llegarán nuevas, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

Sr. Cortés Ossandón: También voy aprobar, pero voy a señalar antes que avancemos, se ha hecho una práctica bastante incomoda que lleguen los temas de patentes con errores y fuera de los plazos, es super importante que se regularice, de una vez por toda el tema de patente, no podemos seguir nosotros recibiendo correos con posterioridad o directo de los plazos fijados para la fecha de entrega de información, porque al final uno se desordena, quiero pedir encarecidamente, en específico renta y patente que las presentaciones se tengan en el momento oportuno con los tiempos como corresponden y no después de los plazos para evitar estos desordenemos que se provocan al momento de aprobar, apruebo pero insisto.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°001 DE RENTAS Y PATENTES.

➤ Ord. 03 de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de Patente de Restaurant Diurno – Nocturno (MEF), a funcionar en el inmueble ubicado en Km 16 camino Caburgua Pucón, presentada por MIRIAM FLORINDA KRAUSE ASTUDILLO RUT N°8.914.797-2 que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 07/12/2022
- b) Informe Favorable Departamento de Inspección Municipal
- c) Resolución Sanitaria N°1909354950 de fecha 14/10/2019
- d) Actividad Restaurant MEF
- e) Información Tributaria del SII
- f) Certificado de Antecedentes
- g) Declaración de Jurada de la Ley de Alcohol
- h) Certificado Favorable de la Junta de Vecinos N° 6 Caburgua
- i) Fotocopia Cedula de Identidad
- j) Contrato de Arriendo

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.



Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°03 DE RENTAS Y PATENTES.

➤ Ord. N°04 de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de Patente de Restaurant Diurno – Nocturno (MEF), a funcionar en el inmueble ubicado en Camino Pucón Caburgua sector Carhuelllo Pucón, presentada por IRMA LAUREANA LANDEROS MUÑOZ RUT N°11.801.254-2 que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 04/01/2023
- b) Informe Favorable Departamento de Inspección Municipal
- c) Resolución Sanitaria N°1609369875 de fecha 25/10/2016 Actividad Restaurant MEF
- d) Información Tributaria del SII
- e) Certificado de Antecedentes
- f) Declaración de Jurada de la Ley de Alcohol
- g) Certificado Favorable de la Junta de Vecinos N° 22 Carhuelllo.
- h) Fotocopia Cedula de Identidad
- j) Contrato de Arriendo

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°04 DE RENTAS Y PATENTES.

➤ Memorándum N°82, Seguridad Pública y Prevención.

Mediante el presente y junto con saludarle, tengo a bien solicitar a UD, poner en tabla la presentación al Honorable Concejo Municipal del convenio marco de colaboración técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol y la Municipalidad de Pucón, para su aprobación y posterior firma del Señor alcalde de la comuna don Carlos Barra Matamala.

Sr. Cortés Ossandón: dice presentación al honorable concejo, yo entendía que iba a venir Ricardo Hidalgo a presentar el convenio.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: la jefa del departamento estaba acá en la mañana, consultando a qué hora iba hacer la audiencia, podemos seguir y dejarlo para después que expongan.



Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo el convenio senda.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TECNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.

- Informativo: ratificación de comodato escritura Pública Cuerpo de Bomberos de Pucón.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: los señores concejales lo tienen en su poder, la escritura de corrección contrato de comodato entre la municipalidad de Pucón y el Cuerpo de Bomberos de Pucón, con respecto al terreno entregado a 50 años en el sector de Caburgua, en esa escritura había un error en su art 4. que fue corregido y los señores concejales lo tienen en su poder, es para conocimiento a lo solicitado. Por tanto esta subsanado el Convenio.

Sr. Hernández Schmidt: en este último documento yo quiero decir algo al respecto, creo que es relevante, primero agradecer el trabajo de la Unidad Jurídica, todos los que advirtieron un tema, también la secretaría municipal, no deja de ser una vulneración de instrumento Público en relación al comodato de bomberos, que institución más noble y quien se podría oponer o cuestionar un documento que tenga que ver con favorecer a los Bomberos, todo lo contrario, pero si resaltar que este documento cuando se hizo su escritura, se vulneró el acuerdo establecido por el concejo anterior y se adulteró el documento, porque se le hizo una extensión de 50 años renovables y eso jamás se discutió en concejo, era por 50 años, no es poco, entonces aquí lo lógico sería que pudiese yo por ejemplo pedir una investigación sumaria y se investigue en qué momento se vulnera algo con los presuntos implicados, el tema que de los tres presuntos implicados, dos jurídicos ya no están en el municipio, si quien representaba a bomberos que era un funcionario municipal y trabaja en el departamento de educación, que quiero decir con esto, para que nunca más ocurra, algo tan delicado como vulnerar un documento municipal, que por lo demás después ya la firma es suya, y esa es una falta de prolijidad, que puede costar caro en la eventualidad que existan los funcionarios trabajando todavía, yo quería dejarlo en este concejo, como una reflexión, no voy a pedir investigación sumaria, porque al final va hacer una pérdida de tiempo y algo que pasa hace bastante tiempo.

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora Jurídica: explica que en su departamento los acuerdos se establecen en la forma que fueron tomados.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: a continuación, haremos entrega de un Ordinario N°002 de fecha 10 de enero 2023, que fue respecto a una solicitud que hizo el Honorable Concejo el 4 de enero 2023, que es del Director de Tránsito, sobre recorridos de taxis colectivos, se los enviaré por correo para su conocimiento.

Acaba de llegar la funcionaria SENDA Previene, lo que solicitaba don Ricardo Cortes exposición del convenio.

Sra. Brenda Cortes, Senda: realiza explicación del convenio.



Sr. Cortés Ossandón: el trabajo de SENDA ha mejorado muchísimo en el último tiempo, tuvimos el viernes pasado en reunión en la AMRA estuvo el encargado el Director Regional y tuvimos la posibilidad de compartir y conversar, aproposito de las temáticas y en el fondo lo más rescatable es el cambio en la metodología de trabajo que ha tenido SENDA en el último tiempo que seguramente, los frutos no se ven rápidamente, el proceso, es un proceso largo de 10 o 12 años, donde nosotros vamos a ver los resultados finales, pero sin lugar a duda el cambio es tremadamente relevante en la forma de realizar y ejecutar los proyectos, lo otro, tengo la duda, es en un barrio solamente.

Sra. Brenda Cortes, SENDA: si solo en un barrio.

Sr. Cortés Ossandón: es como un piloto que se va hacer entonces.

Sra. Brenda Cortes, SENDA: lo ideal es hacer un trabajo ahí, establecerlo y luego emigrar a otro barrio para realizar este mismo trabajo, para tener las herramientas.

Sr. Cortés Ossandón: cuando se produzca el proceso de emigración en otro barrio, el barrio que tiene el programa piloto.

Sra. Brenda Cortes, SENDA: continua con el seguimiento del programa y nosotros como de alguna forma vamos a ir entregando más herramientas a ellos.

Sr. Hernández Schmidt: solo agradecer, y solicite en el 2020 que es el trabajo intersectorial con otras unidades municipales y eso se ha ejecutado bastante bien, sobre todo este 2022 que paso, ojala con cara el 2023 se involucren muchos más departamentos municipales que tienen coherencia con el trabajo comunitario y con la prevención, sé que SENDA no tiene mucho presupuesto, es por ello que es necesario vincularse con otras unidades, no solamente con la que tienen coherencia, también otras áreas del municipio, gracias.

Sr. Cortés Ossandón: quizás lo interesante de otros proyectos que se traspasa la responsabilidad a los especialistas, ahí lo que se plantea un modelo de corresponsabilidad que integra familia, barrio, colegios, ahí viene la constitución de un proceso que son las mesas.

Sra. Brenda Cortes, SENDA: la mesa es la que hemos tenido a nivel comunal, la idea es como de alguna forma formalizarlo un poco más durante este año.

MENSAJE ALCALDE

- Quiero pedir la presencia de nuestro Secplac Cristian Brown, hemos considerado conveniente hablar sobre la compra de terreno Epuin- Salina me pidieron formar una comisión

Sr. Cristian Brown SECPLAC realiza explicación de los informes solicitados para la compra de terreno Epuin- Salina en una reunión de trabajo.

SE ACUERDA REALIZAR UNA REUNIÓN MESA DE TRABAJO EL DIA LUNES 16 A LAS 8AM EN LA SALA DE CONCEJO PARA LOS INFORMES POR TEMAS DE COMPRA DE TERRENO EPUIN- SALINA.

Sr. Cristian Brown la piscina temperada fue el segundo llamado de licitación, considera diseño y la construcción de la piscina, estará publicada 75 días apertura será en el mes de marzo.

Sr. Armin Aviles me gustaría eso que viene de la piscina si nos puede colaborar en lo que va a salir la mantención una vez terminada, porque eso es bueno que lo sepamos, mantención gimnasio y la piscina que pasan a la parte municipal, para ver la forma de la mantención.

Sr. Cristian Brown tuvimos que hacer un convenio, pero ahora asumió Patricio Pinaud la contra parte municipal para incorporar más actividades municipales, el IND tiene que cumplir objetivos a nivel nacional, y a nivel zona sur también, por lo tanto, cuando se evalúa la operación de la piscina temperada, esperamos tener la solvencia y el equilibrio financiero para poder nosotros enfrentar esta administración.



Sr. Alcalde, creo que va hacer un financiamiento compartido, el mantenimiento de estas dos infraestructuras no es menor, para un municipio sería complicado.

- El día 28 de diciembre asistimos al cierre de proyecto Equipamiento Agreste para Pucón de Bomberos de la Primera Compañía.
- Hubo una ceremonia muy emotiva y sentimental que fue el traspaso de la Brigada de Caburgua a Cuarta Compañía de Bomberos.
- En el ámbito de la religión, sostuve una reunión con los Pastores acá en la municipalidad.
- Tuvimos una reunión que fuimos invitados, a la región al ministerio de obras públicas, con el jefe de Planeamiento de obras públicas en los proyectos a futuro a dos años, 5, 30 y 50 años, que el ministerio va programando, fue una buena reunión, Obras Públicas que había recursos suficientes para que le diéramos un impulso a las obras de caminos que tenemos acá.
- Tuvimos una premiación emotiva, se desarrolló un torneo de Futbol de niños de todas las regiones del país.
- Se inauguro la feria Kui - Kui.
- Se desarrollo una reunión especial, yo no asistí, fue con Henrry Leal, donde le va a dar el apoyo absoluto a la comunidad, para postular y apoyar el tema del asfalto de los 11km al parque, Llafenco a Palguin alto.
- El Ironman se desarrolló exitosamente, hubo una sensación de conformidad en los comerciantes, tuvimos 100%. Ellos quieren venir, así que tenemos que fijar una fecha para dar cuenta de toda esta gestión de la que se desarrolló en los nuevos diseños, lo que viene a futuro de las competencias, ellos no quieren conformarse con hacer un evento anual, si no hacer más eventos deportivos en la comuna.

SE ACUERDA INVITAR A LA UNIVERSIDAD CATOLICA EL 15 DE MARZO A REUNIÓN DE CONCEJO.

- Tuvimos una reunión importante el día lunes 9, telemática, fue el sector privado de Pucón, estaba la dirección de aeronáutica civil presente con el director nacional y tratamos el tema del aeródromo, el calendario de ejecución sigue inalterablemente terminal de pasajeros, iluminación de la pista, todo lo que necesita, van alargar la pista, pero ahora tenemos un inconveniente que LATAM y otras compañías están pidiendo venir a pucón, pero nos encontramos que hay árboles que piden la aproximación visual en el umbral este y poniente, tienen los recursos para cancelarle a la gente, los propietarios la tala de esos árboles. El acuerdo formal que apenas los Árboles estén abajo se habilita el aeropuerto de Pucón. Las obras terminadas estarán listas el 2025.
- Hubo una reunión bien áspera, nos citaron los dos alcaldes de Cunco y Pucón, para sacar una resolución con respecto al pretil del Trafannpulli, para ellos dar una respuesta contrataron una empresa que le hiciera un informe, ellos resumen que jamás el Tranfapulli ha sido tributario del Caburgua, estuvimos discutiendo bastante el informe, al final el resultado de la lectura del informe, le dije que hay que revisar, y la propuesta real es que se constituya la DGA en terreno, están agendando una reunión en terreno.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: en enero siempre se ve el programa y de Conmemoración en el Aniversario de la comuna, se analiza la nómina de las personas que se entregará reconocimiento, lo planteo yo del 16 me voy de vacaciones por 15 días.

Sr. Presidente, Carlos Barra: que los concejales puedan aportar dos nombres de reconocimiento de algunos ciudadanos distinguidos.

Sr. Cortés Ossandón: quiero hacer una observación al respecto, a mí en lo particular me gustaría que el desarrollo o entrega de estos nombres, no fuese discutido en mesa público, aproposito de lo que ocurrió la última vez, yo creo que fue complejo de exponer las personas hacer rechazadas o aprobadas, cada uno tiene méritos respecto del pronunciamiento, preferiría que se hiciera la sugerencia, pero que no necesariamente se discutiera los nombres de manera pública, para evitar dañar la honra o la susceptibilidad de cada una de las personas que son mencionadas en ese proceso.



Sr. Presidente, Carlos Barra: podemos hacer un comité reservado para discutir los nombres.

Sr. Cortés Ossandón: lo segundo, es que apropiado de lo mismo, los reconocimientos anteriores nunca se entregaron. A propósito de lo mismo, me gustaría que aquellas personas que fallecieron y fueron mencionadas para ser homenajeadas se pueda entregar ese homenaje póstumo a la familia.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos a entregar en que va a consistir nuestro aniversario.

➤ Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: primero, profundizar en todo lo que fue el Ironman, efectivamente hubieron cambios radicales que le sirvieron mucho a la ciudadanía, incluso antes que algunos se quejaban del encierro, ahora se quejaban que en sus callen no andaba gente, esas son las consecuencias de generar cambios, por otro lado, estoy muy de acuerdo con usted y lo conversamos en ese momento cuando estuvimos cerca de la partida con los organizadores de generar una agenda anual que nos permita desarrollar, no solamente una sociedad o vínculo social, si no también comercial, analizando y sacando costos, viendo realmente las rentabilidades con personas que son expertas y corren también, efectivamente hay que mejorar de aquí al 2025 cuando termine este convenio, tener el convenio nosotros medianamente zanjada, cuales van hacer nuestras ganancias, cuales van a seguir siendo los efectos de entrega de cupo, cuales van hacer los recorridos, todo, porque en el fondo da gusto ver como la ciudadanía se familiariza con un evento que le pertenece, e incluir este punto con una frase que dijo Barbara Rivero, dice.....lo tenemos que hacer propio.

Segundo, es necesario que el Municipio se manifieste en relación al Bloom de algas, desde el punto de vista comunicacional, ayer se compartió un mensaje del Seremi de salud, que se hizo en Villarrica, pero también es bueno transparentar que es lo que dice la Seremi, cual es la posición Municipal, si esto realmente altera o no altera la salud de las personas.

Efectivamente, acompañe el diputado Henry Leal y nos invitó la gente del sector de Llafenco, para conversar sobre el tema de la ruta Llafenco, Palguin alto, Chinai y Coñaripe, donde hay una posibilidad cierta que se puedan trabajar los 11km en una pavimentación básica intermedia, están los recursos Regionales.

Otra, cosa, la gente de Llafenco hizo una solicitud de bishufita y están pendiente de eso, y la rana.

Algo que se mencionó mencionar en su mensaje alcalde, el lanzamiento del Plan Verano Seguro, el cual se ha visto una efectividad y lo manifiestan los vecinos, tanto de las policías, Carabinero y la Armada, en los trabajos que se le recomendó como nuevo plan.

Lo otro, ha sido una constante y le quiero pedir encarecidamente que lo vean, que tiene que ver con el señor Bazán y la utilización de la plaza con sus autos, grandes y chicos, la gente de la plaza Brasil, que está haciendo patria allá, donde realmente no va nadie, este otro señor, he enviado la información al encargado de seguridad, pero es necesario tomar una decisión o se van todos a la Plaza de armas y se diseña un recorrido, o se saca de en frentón la utilización que está haciendo este señor, quedaron de ordenar la plaza, en función de lo cultural se ha ordenado, pero él hace una utilización de la plaza y es mañoso, nadie le dice nada, me coloco en los zapatos de las personas que están en la plaza Brasil, más de 10 años, arrinconados sin poder trabajar, sin ganar ni un peso en verano que tienen la oportunidad de poder trabajar, este otro señor hace lo que se le da la gana.

Lo último, quiero recalcar en algo y le voy a pedir al Asesor Jurídico, por segunda vez y a su Gabinete, que respeten lo protocolar y lo ceremonial de la representatividad y que se haga la invitación a los concejales, de todas las actividades que podamos asistir, ha habido



entrega de vehículo, ha habido entrega de medalla, entre otras cosas y no hemos sido convocados.

Sr. Cortés Ossandón: existe una gran cantidad de cartas pendientes que están esperando respuesta, entre ellas con ingreso el 27 de diciembre, está la de los boteros, que hoy día están solicitando un fraccionamiento del comodato, porque lo pongo sobre la mesa, porque no sé si eso se puede hacer de manera efectiva, lo otro que quiero es que se consulte si es eso lo que realmente necesitan, para que no lleguemos después con el tema sin y lo otro es que aproposito de esta misma carta, tuviéramos la posibilidad de sentarnos a revisar, antes que ingresen el tema de comodato, para que no lleguemos con problemas a última hora.

Sra. Bhama Zúñiga, directora Jurídica: fue entregado los informes a Dideco, se acompañaron, pero faltaban antecedentes, para poder revisar el comodato de los boteros.

Sra. Romy Gudenschwager, jurídico: realiza explicación de que va hacer un nuevo comodato de los boteros.

Sr. Presidente, Carlos Barra: llego una seremi y debo atenderla, gracias por su colaboración. (SE RETIRA DE LA REUNIÓN).

Sr. Cortés Ossandón: la segunda carta, es una solicitud que hace el club de patinaje artístico de Pucón, que también es del 28 de diciembre, respecto de los cobros en verano, que suben, yo entiendo la solicitud en el sentido de que ellos no son una actividad remunerada, por lo tanto, el alza significa un tema complejo, para que se revise la solicitud.

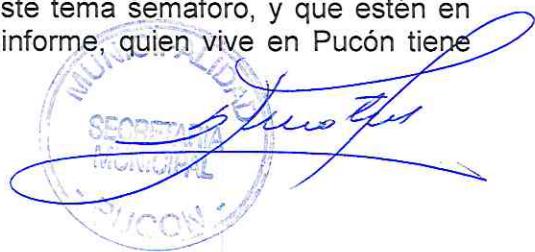
Hay una carta de agradecimiento, que igual es importante que se lea, de Yenifer Burdiles Jara, 28 diciembre también, da lectura a la carta....

Sr. Armin Avilés Arias: los niños que salen afuera del país, para que den charla en los colegios para motivar en los colegios de deporte a los niños, verlo en marzo y retomar.

Sr. Cortés Ossandón: hay otra carta que solicita un tema de publicidad, que está asociada una empresa carácter familiar, innovación sustentable para dar visibilidad a pequeños negocios, que me gustaría también que se revisara, la empresa es innova Sister.

Otra carta, que es de la fundación raíces de Pucón y tiene que ver con la conmemoración de los humedales, da lectura. Es una actividad de gran relevancia desde la perspectiva de la protección y cuidado del medio ambiente y porque además la fundación viene desarrollando un trabajo hace mucho tiempo super relevante.

Lo otro, yo no sé si lo tienen a mano, aproposito lo señalo Cristian Hernández, los informes de monitoreo para detectar microtoxinas en el lago Villarrica, hay uno de fecha 30 diciembre 2022 y otro de fecha 4 de enero 2023, me preocupa lo siguiente, les dejo dos copia, para que lo puedan analizar, los traigo a mesa, aproposito de lo que señala Cristian, La Voz de Pucón, a propósito de las declaraciones del seremi de salud, hay un trabajo que se debe hacer en relación a la temática del Bloom de algas, que es super importante, porque, 8 de los 10 puntos revisados están dando 10% de contaminación, lo que es altamente riesgoso, dicen que 20 es el parámetro más delicado, en el caso de actividades recreativas, pero 10 es contaminante desde la perspectiva del consumo de agua, la problemática es que, el agua del lago Villarrica no lo usamos para consumos, pero si nosotros lo pensamos en los niños que se bañan en el lago y los famosos mates, evidentemente eso significa un riesgo, hay un proceso de semaforización que está llevando adelante la Seremia, que requiere de apoyo y de trabajo con más fuerza desde la perspectiva municipal, no se trata de alarmar, se trata de si de tener en conciencia la conducta preventiva que nos corresponde como autoridades y en ese sentido hacer el trabajo en conjunto, siento que con el volcán hemos avanzado muchísimo, pero siento que con el lago todavía estamos en deuda, me parece que es super importante que hoy día se entregue la información respecto de los niveles de contaminación, en el caso del Bloom, entendiendo además que lo Bloom se puede disolver por acción del viento, pero estos Bloom se vienen desarrollando hace 20 años, de manera más habitual y progresiva, antes veíamos una napa flotante, hoy día tenemos florecimiento 1, 2, 3, 4 veces, porque el cambio climático, mayor luminosidad, exceso de fosforo, me parece que son importante traerlas a la mesa, para el análisis de discusión, la entrega y búsqueda de información. Segundo, darle fuerza a este tema semáforo, y que estén en lugares visibles, para que la gente pueda y sepa e informe, quien vive en Pucón tiene



conocimiento de las temáticas, pero el que asiste, no tiene conocimiento, en especialmente en el cuidado de los menores de edad, hay que avanzar en una política de prevención de salud pública, que hay que desarrollar en conjunto con la Seremia de salud y también en conjunto con la Seremia de medio ambiente, y para eso también necesitamos desarrollar un trabajo coordinado al interior del municipio, entre, salud, Daoma, seguridad y turismo, que tiene que levantarse, desde mi perspectiva, se levante una mesa direcciones municipales, para que tengamos la posibilidad de comunicar de manera efectiva y correcta la información, entendiendo que los Bloom pueden provocar desde problemas alérgicos cutáneos, irritación de ojos, problemas estomacales, etc. Y dependiendo el nivel de toxicidad pueden generar enfermedades complejas, me parece una temática que debemos abordar de manera más efectiva y eficiente en cuanto a la información y por sobre todo a la prevención del riesgo.

Sra. Bhama Zúñiga, directora Jurídica: creo que es una irresponsabilidad de parte de la Seremia de salud, mandar una publicación de este carácter validado por una unidad medio ambiental de carácter particular antes de consultar y coordinarlo con los municipios....

Sr. Cortés Ossandón: si hubieron reuniones de coordinaciones y entrega de información, ahora la entrega de información no significa un atentado contra el turismo, eso hay que manejarlo super bien, la entrega de información resulta de total pertinencia y necesidad, no es un invento, hay un estudio en 10 puntos dos veces, distintas, a propósito de la denuncia de florecimiento Bloom de alga, esos estudios arrojan datos científicos específicos que están ahí contenidos, aportar de eso de lo que se tiene que hacer es precisamente todo lo que señalado, se deben coordinar, pero también el municipio tiene que tener una visión y una claridad respecto del procedimiento, a desarrollar, eso se hace a través de la conversación, hasta hoy día no hay una mesa al interior del municipio constituida para hacer este trabajo. Que yo le estoy mencionando y lo que estoy solicitando es precisamente eso, yo no quiero generar alarma, ni quiero afectar el turismo, entiendo que la Seremia de salud tampoco, y está cumpliendo con su rol tutelar, respecto de la prevención de la salud pública, ha señalado también la Seremia de salud, que no se han presentado casos de intoxicación, yo lo que estoy haciendo presentando los estudios, para que nosotros como municipio reaccionemos oportunamente, ante la situación, no es generar alarma, la información es un derecho, segundo, a partir de la información yo hago una evolución, y con la evaluación construyo las políticas medio ambientales, que también son obligación del Municipio, estamos nosotros en nuestro espacio, me parece relevante.

Sr. Nicolas Sarzoza, Jefe Gabinete: explica lo que ha realizado la municipalidad por la alerta de Bloom de algas y el semáforo del lago.

Sr. Cortés Ossandón: lo otro, a propósito que hay un proceso de contaminación del lago que tiene una serie de medidas y que está estancado y está en fase de desarrollo de consulta, sería importante poder sociabilizar la información respecto del estado en que se encuentra ese proceso, eso en relación Bloom de algas, me parece importante traerlo a la mesa.

Tercero, me han manifestado una situación de seguridad varias personas que trabajan con permisos en el sector costero borde lago, a propósito de la presencia de muchas personas sin autorización que además se han manifestado de manera violenta y ellos señalan que requieren de presencia efectiva de inspectores municipales y de la marina, para ejercer las actividades preventivas en los espacios de los bordes costeros, para tenerlo en vista.

Lo otro, en relación a los tacos, a mí me parece que se ha hecho un buen intento por solucionar la problemática de los tacos, pero asociado a los tacos, hoy nuevamente aparece la problemática de la locomoción colectiva, lo hemos conversado miles de veces, la gente se queja muchísimo que en los intertanto que se producen tacos no hay colectivo, por lo tanto se ven obligados a desplazarse caminando, bicicleta, pero en la problemática esta para aquellas personas que van a los trabajos o aquellas personas de tercera edad que tienen que desplazarse caminando, desde sectores más lejanos al centro, es importante que acompañado el tema de todo el operativo que se está haciendo hoy día respecto de tratar de solucionar los tacos, es un tema terrible, porque es muy difícil de solucionar, teniendo la misma disposición o mismo espacio de circulación para resolver la problemática con una cantidad de vehículos impresionantes que llegan en periodo estacional, pero si oficial a través de tránsito que la prioridad del transporte colectiva mejore, para que la gente pueda emplazarse.



Lo otro, cerrar mi intervención con una reflexión respecto al uso de la fuerza, el día 31 de diciembre fue reducido el vendedor ambulante Andrés, puedo entender que se le decomise la mercadería, puedo entender que se le pase un parte, pero me parece que el uso excesivo de la fuerza, yo asiste a visitarlo al hospital, efectivamente él se veía golpeado, creo que, en el fondo quiero hacer es un llamado a reflexionar respecto de la forma, creo que el buscar el cumplimiento de la ley, está absolutamente validado, el uso exceso de la fuerza respecto de una detención, creo que no corresponde, hay un llamado de atención ahí a carabineros a reaccionar proporcionalmente según la situación, no consigo que a esta altura del partido, después de todos los temas de Derechos Humanos, etc. se trate de tal violencia a una persona para hacer una detención por venta ambulante, me parece que hay que darle una vuelta al tema, lo otro comarto la preocupación de que en un mismo momento donde habían muchas personas ejerciendo el comercio ambulante, finalmente solo una persona sea golpeado y detenida, es una situación que genera cierta, llama la atención.

Sra. Daniela García: en mis puntos varios quería recalcar lo que traje en el último concejo que es el uso del Gimnasio Municipal, para los clubes, también lo menciono Ricardo Cortes con relación al club de patinaje, creo que a esta altura lo que nos queda y quería sugerir que hagamos una comisión del tema del uso de la infraestructura bajo educación, para el incentivo deportivo. Lo vengo mencionando hace un año y no he tenido respuesta.

Segundo como meta de la comisión de género, de este año teníamos que se terminara de presentar el protocolo de acoso laboral, que entiendo que está en jurídico y ya que estamos empezando el próximo año si podemos poner un poco de apuro, para que empecemos el año con ese protocolo de prevención de acoso laboral, ojalá de aquí a marzo pueda estar implementado.

Contarles que estuve hablando con Esteban Bakir de prevención de riesgo, para ver y conocer más sobre los planes de prevención de incendio que tenemos en la comuna y sugerirle que hagamos un trabajo de prevención de incendios a nivel comunitario, en conversaciones surgió que debemos tener una comisión de gestión de riesgo y desastre y quería pedir la autorización al concejo y alcalde, para que hiciéramos una primera reunión en marzo con miras de generar esta comisión.

Sr. Armin Avilés Arias: el tema del agua, hacer una ordenanza del agua, no ha llegado a concejo eso, es un problema tremendo, por el asunto agua, tenemos muchos sectores sin agua, pasaje paredes, antes de la rotonda, es un gran tema, no sé qué respuesta me pueden dar acá de la municipalidad, si se pueden hacer las consultas respectivas.

Si me pueden hacer llegar informe sobre el terreno Jeremía Badilla, fue donada con un fin, si tiene la escritura de las canchas.

Que pasa con las 4 hectáreas de la universidad UFRO, y que ahora es municipal, quiero saber esa información, ese terreno no es de la universidad si no municipal, que pasa con eso.

Me solicitaron el líquido que están tirando en las calles de tierra, si pueden pasar en el Club de Huasos.

Lo que he pedido, converse con el Inspector del Serviu de los adocretos de que se han perdido, explica cuando adocretos son... Solicitar por escrito al inspector del Serviu la finalidad de los adocretos retirados de la comuna de Pucón.

Solicitamos que viniera el director de salud de la Araucanía acá, me gustaría ratificarlo.

Nos hicieron llegar una foto lo que está pasando sector casona, los prados, este todo seco, la gente mando foto, si nos pueden dar respuesta ya que había un proyecto de 58 millones de regadío, pero este todo seco.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: el pozo que está ahí donde estaban ocupando el agua del parque de los boldos no dio la capacidad para poder regalar el césped.



Sr. Armin Avilés Arias: referente a la rebaja o extensión de pago a domiciliado que tiene la municipalidad, el 3 de octubre a noviembre solicitud, eso es posible que no tenga plazo.

Dejar el tema del Ironman, nosotros debido a los problemas se mejoraron la seguridad, agradecer, ahora cambio el sistema de seguridad, solamente una cifra, en inscripciones alrededor 800 millones, la publicidad que hay, creo que bordeamos los mil millones, la publicidad no se cobra acá, veo que la conversación en marzo vaya generando esto, no dejan nada a la municipalidad, hay que fijar una línea, se pidió un informe de contraloría sobre el Ironman. Hasta cuando se dejó de pagar de 8 a 12 millones, porque se dejó de pagar. El cambio de fecha igual lo hablamos y no ha llegado nada por escrito.

Sra. Bhamá Zúñiga, directora Jurídica: responde sobre la consulta Ironman, llegando la respuesta de Contraloría se lo enviara a los señores concejales.

Sr. Cortéz Guarda: quería solicitar en saber en qué va el tema de señalética en el sector playa de Renahue, tengo entendido que se había conseguido unas señaléticas, pero aún no están instaladas.

Hay una carta que ingreso el 22 de noviembre 2022 de un grupo de jóvenes 4 deportistas que tenían el paso para ir a Paraguay ellos se les atendió, indicó que estaban fuera de tiempo en la postulación para poder conseguir algo de recurso, quiero apelar a alguna fórmula, ya que van la primera semana de febrero para apoyarlos, van representando a la comuna.

Oficiar a la CGE que haga una visita técnica en el camino internacional, para verificar de las tapas de las cámaras subterráneas que están malas y pueden provocar un accidente.

Este año se vio bastante la venta de cordero, en navidad y año nuevo, traían a buen precio y la gente compraba ahí, nuestra gente y campesinos, quedaron sin este negocio, no pudieron venderlos, si pueden verlo o alguna feria de venta, para la gente de nuestra comuna.

Piden más inspección en la plaza principal, mermando el negocio de quienes están autorizados.

Sra. Verónica Castillo: llevo un año 4 meses pidiendo que se habilite los baños plazo Brasil, hasta el momento no hay solución, no sé si vale la pena pedir acá lo que pide la gente, porque acá no hay resultados, tendré que hacerlo directo con los departamentos, todo el resto de los puntos varios.

Tuve reunión Seremi de Medio Ambiente, donde fui a exponer la situación de la comunidad, Pucón, Villarrica, la cuenca, no tiene información que pasa sobre el plan de la descontaminación del lago, ni a través de la municipalidad tampoco se hace, tocamos varios puntos, lo publiqué los puntos que tratamos en esa reunión.

El tema de la violencia que recibió un vecino de Pucón Don Andrés Aguilera que fue brutalmente golpeado, creo que eso no es la forma y fue así que hacia el nada más, se ha visto mucha gente vendiendo ahí, sin permiso, debieron haber aplicado los mismo de retirar las cosas a los demás que hacen comercio ilegal, toda mi Fuerza para Andrés ya está ubicado una parte acá en Pucón y le deseo a él y a su familia y sé que el momento que vivió no va hacer fácil superar porque realmente fue traumático lo que el paso, tenemos que trabajar para que ninguno de nuestro vecinos vuelva a pasar por lo que pasó Andrés Aguilera ese 31 de diciembre que pasó el año nuevo en el calabozo en Pucón. Tenemos que seguir trabajando para que la gente se formalice de alguna forma.

Agradecer la gestión de tránsito Nelson Fierro y Axel Brink y todo su departamento que lo apoya atrás. El tráfico en Pucón ha mejorado bastante. Facilitaciones.

Sr. Hernández Schmidt: mencionar algo de la comunidad Indígena de Llafenco hacer la petición de la medición para la patente de alcohol, ya que dicen que no tiene los metros legales del colegio a este local.

ACUERDOS:



1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°57 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2022.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDENANZA PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO MUNICIPAL, EL REGLAMENTO GENERAL DE USO PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIOS N°97, N°98, N°99, N°100, N°101 Y N°102 DE RENTAS Y PATENTES, EL CONCEJAL CRISTIAN HERNANDEZ NO APRUEBA LA PATENTE 102 DE CARMEN LUZ, SEGÚN ARGUMENTOS MENCIONADO.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°001 DE RENTAS Y PATENTES.
- 5.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°03 DE RENTAS Y PATENTES.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°04 DE RENTAS Y PATENTES.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TECNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.
9. SE ACUERDA REALIZAR UNA REUNIÓN MESA DE TRABAJO EL DIA LUNES 16 A LAS 8AM EN LA SALA DE CONCEJO PARA LOS INFORMES POR TEMAS DE COMPRA DE TERRENO EPUIN- SALINA.
10. SE ACUERDA INVITAR A LA UNIVERSIDAD CATOLICA EL 15 DE MARZO A REUNIÓN DE CONCEJO.

SE LEVANTA SESIÓN 12:00 HRS.

GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE

CARLOS BARRA MATAMALA